



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1132 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

19 DIC 2014

VISTO: El Informe Legal N° 339-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORAJ con Proveído N° 1036809, el Informe N° 006-2014-GOB.REG.HVCA/ORAJ-yaar y la Solicitud presentada por Jessica Vera Basilio y la Resolución Gerencial General Regional N°944-2014/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 944-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 23 de octubre del 2014, se declaró improcedente el Recurso de Apelación contra la Resolución Denegatoria Ficta, presentado por Jessica Vera Basilio;

Que, mediante escrito de fecha de recepción 21 de noviembre del 2014, doña Jessica Vera Basilio, solicita la rectificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 944-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, por cuanto no se declaró el agotamiento de la vía administrativa respecto del procedimiento administrativo incoado; en tal sentido, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 201° de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, corresponde sea subsanado con fines de previsión legal;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Gerencial General Regional N° 944-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 23 de octubre del 2014, debiendo quedar redactado como a continuación se detalla:

“ARTICULO 1°.- DECLARAR IMPROCEDENTE el Recurso de Apelación contra la Resolución Denegatoria Ficta, presentado por Jessica Vera Basilio, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución; quedando agotada la vía administrativa.”

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesada, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FHCHC/cgme

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. *Ciro Soldovilla Huayllani*
GERENTE GENERAL REGIONAL